



**Excmo. Ayuntamiento de  
Chinchón**

**ANUNCIO**

Por Resolución del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Chinchón, de fecha 5 de mayo de 2017, se ha resuelto aprobar las bases reguladoras del “Concurso Fotográfico Fiestas 2017”.

**BASES CONCURSO FOTOGRAFICO “FIESTAS 2017”**

1.- **OBJETIVO**

El objetivo de este concurso es encontrar la más representativa imagen del pueblo de Chinchón durante las Fiestas Locales 2016, y que será publicada en el libro de fiestas 2017.

2.- **PARTICIPACIÓN**

Podrán participar todos aquellos que lo deseen, aficionados o profesionales de la fotografía.

3.- **NÚMERO DE OBRAS**

Se presentarán un máximo de TRES fotografías por autor.

4.- **PRESENTACIÓN**

Las obras se enviarán en formato digital de extensión JPG, de calidad 12, con un tamaño de archivo máximo de 5 Mb por fotografía, y unas dimensiones mínimas de 2400 px en su lado menor.

Las fotografías no podrán llevar márgenes, marcos o bordes que limiten el tamaño de imagen y estarán libres de cualquier tipo de marca de agua, firma o similar.

5.- **ENVÍOS**

Las obras se enviarán por e-mail a [concejalia.cultura@ciudad-chinchon.com](mailto:concejalia.cultura@ciudad-chinchon.com) o se presentarán en sobre cerrado en el Ayuntamiento de Chinchón, en el horario determinado para el Registro General, de lunes a viernes de 9:00 a 14: horas, del 15 de mayo al 12 de junio de 2017.

En el Asunto del correo o en el sobre debe figurar “CONCURSO FOTOGRAFICO FIESTAS 2017”

6.- **IDENTIFICACIÓN**

Junto con la fotografía o fotografías enviadas, se mandarán los datos del autor, nombre completo, dirección, teléfono y dirección de correo electrónico.

7.- **ÓRGANO COMPETENTE**

El órgano competente para la instrucción del expediente será la Concejalía de Cultura.

8.- **JURADO**

El jurado estará compuesto por personas vinculadas al mundo de la fotografía y de la cultura.

9.- **CRITERIOS DE VALORACIÓN**

Los premios se otorgarán basándose en los siguientes criterios, los cuales se valorarán de 1 a 5, donde 1 es la calificación más baja y 5 la más alta:





**Excmo. Ayuntamiento de  
Chinchón**

- a) Representatividad de la estampa de las fiestas de Chinchón
- b) creatividad
- c) Originalidad

**10.- PREMIO**

La fotografía premiada se incluirá en el Libro de Fiestas 2017 del Ayuntamiento de Chinchón, asimismo, el ganador será obsequiado con dos abonos para los espectáculos de las Fiestas 2017.

**11.- FALLO DEL JURADO**

El fallo del jurado se publicará en la Web municipal y Facebook y se comunicará a todos los participantes por correo electrónico.

**12.- CALENDARIO**

Plazo de entrega de las fotografías: del 15 de Mayo al 12 de Junio de 2017.

Fallo público: 26 de Junio de 2017

**13.- DERECHOS**

Los autores de las obras son los únicos responsables de cumplir la normativa vigente sobre los derechos de imagen de la fotografía, quedando eximido el Ayuntamiento de Chinchón de cualquier incumplimiento.

Los autores autorizan al Ayuntamiento de Chinchón a que las obras puedan utilizarse en los medios de divulgación que se considere oportunos: exposiciones, publicaciones..., indicando el nombre del autor, sin que los concursantes puedan exigir derecho alguno sobre dichas fotografías.

Los autores autorizan al Ayuntamiento de Chinchón a la reproducción de las obras en papel fotográfico y/o en cualquier soporte adecuado a su divulgación.

**14.- PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL CONCURSO**

La información correspondiente a este concurso y su divulgación se hará mediante la página Web y Facebook del Ayuntamiento de Chinchón y en el Tablón de Anuncios Municipal.

**LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE ESTAS BASES**

Chinchón a 5 de mayo de 2017.

